

Madrid calcula que 18.000 familias lograrán las becas para rentas altas de Ayuso

El vicepresidente Ossorio defiende que la reforma la han avalado los electores, puesto que estaba en el programa del PP

J. J. MATEO / B. FERRERO, Madrid La Comunidad de Madrid calcula que concederá unas 18.000 becas a familias de rentas altas que quieren que sus hijos estudien en centros privados los cursos de Educación Infantil, Bachillerato o Formación Profesional (FP) de grado medio o superior. Es decir, al 14,1% del total de esos alumnos. Así lo explicó ayer el portavoz del Gobierno regional, Enrique Ossorio, que es también consejero de Educación y Universidades y vicepresidente. El Ejecutivo regional ha cambiado los límites de renta *per cápita* para acceder a las ayudas: el umbral pasa de 10.000 euros a

35.913 en Bachillerato, de 20.000 euros a 35.913 en FP de grado superior y de 25.000 euros a 35.913 en Infantil. Eso implica que ahora podrán optar a recibir las becas aquellas parejas con un hijo que ingresen hasta 107.739 euros, cuando antes el límite era de 30.000 euros para los que optaban a una ayuda para Bachillerato, de 60.000 para los de FP, o de 75.000 para los de Infantil. Del mismo modo, las parejas con dos niños que tengan unos ingresos globales de 143.652 euros también podrán pedir estas becas, o las que tengan tres hijos y unos ingresos en el hogar de 179.565 euros.

“Somos conscientes de las dificultades de la clase media”, dice el portavoz

“Es un paso más en la privatización de la educación”, sostiene la FAPA

“En los últimos días, el Gobierno de Sánchez ha intentado manipular y retorcér los datos para dar una imagen distorsionada y falsear la realidad”, se quejó el número dos del Gobierno autonómico, haciéndose eco de la tesis enunciada por la presidenta regional, Isabel Díaz Ayuso, el martes. “La realidad es que las rentas bajas van a seguir recibiendo las becas exactamente igual que hasta hoy, van a tener más posibilidades, porque van a tener preferencia y, en algunos casos, van a ser de cuantías superiores”, argumentó Ossorio durante la rueda de prensa tras el Consejo de Gobierno de Madrid.

“Pero también somos conscientes de las dificultades de la clase media por la mala política económica del Gobierno socialcomunista y, por eso, queremos extender estas ayudas: 18.000 son las que queremos extender a estas familias”, justificó. “Hablamos de familias que tienen unos ingresos de la renta media de la Comunidad de Madrid, que son 35.913 euros”, siguió. “Sánchez y algunos de sus ministros pretenden vender que son los ricos. No, esa es la renta media de la Comunidad de Madrid”, Ossorio justificó.

có la decisión de cambiar el umbral de renta que restringe el acceso a las becas en que el PP llevaba ese compromiso en su programa electoral de 2021.

“Si yo en mi programa electoral digo que las voy a incrementar y que quiero que más familias se beneficien de ellas, si no cambio los límites, nadie más se puede apuntar”, dijo Ossorio. “Este curso, antes de todas estas becas, el 74% de las familias que llevan a sus hijos a etapas no obligatorias están en gratuidad, no pagan nada, y el 84%, o está en gratuidad, o recibe una beca”, detalló.

“La única manera de cumplir mi programa electoral, por tanto, es incrementar esos límites. Además, la clase media es la que sostiene el estado de bienestar con su trabajo, con los impuestos que pagan. Creo que esas familias tienen derecho a que alguna vez alguien se acuerde de ellas, les dé una ayuda”. Ossorio incluso se abrió a estudiar el incremento de los umbrales de renta para otras becas, como las de las ayudas de comedor.

El cambio en el sistema de becas, que en el próximo curso movilizará 127 millones de euros y afectará a más de 62.000 alumnos, según cálculos gubernamentales, es materia de disputa política en la derecha regional. El PP es quien ha llevado a cabo la reforma, pero Vox, su único socio en la Asamblea, subraya que la ampliación del número de beneficiarios y de la cuantía de las becas es producto del pacto entre los dos partidos para aprobar los Presupuestos de 2022, los primeros que ha sacado adelante de Ayuso desde 2019.

“Especialmente orgullosa”

“De estas becas estoy especialmente orgullosa, porque es una idea del grupo parlamentario Vox”, dijo ayer Rocío Monasterio, portavoz parlamentaria de ese partido. “Esto lo que hace es, básicamente, que los que están en situación de miseria y de pobreza, puedan educar a sus hijos en igualdad de condiciones, como antes, y se amplía a niños de clase media que con el sueldo del padre y la madre no llegan a fin de mes”, argumentó. “Han subido la cesta de la compra, la gasolina, las extraescolares y la vida”, ejemplificó, para concluir que “esa clase media, que está siendo arrasada, es a quien van dirigidas estas ayudas”.

“Es un paso más en la privatización de la educación, cuando la necesidad actual es abrir la oferta en la enseñanza pública”, afirmó ayer en declaraciones a Efe María del Carmen Morillas, presidenta de la Federación de Asociaciones de Padre y Madres de Alumnos (FAPA) Francisco Giner de los Ríos. “Debería ir enfocada a crear plazas públicas que garanticen el acceso a la educación, un derecho que favorece el ejercicio de otros derechos fundamentales”, recalco, en referencia a la cuantía de las becas. Además, subrayó que la Comunidad de Madrid es una de las regiones que menos invierte en educación, lo que significa que las familias madrileñas deben emplear más dinero en la escuela pública, el doble de la media nacional.



Enrique Ossorio y la consejera de Medio Ambiente, Paloma Martín, ayer tras el consejo de gobierno de la Comunidad de Madrid. / EFE

Unidas Podemos recurre por un defecto de forma en las bases

Unidas Podemos ya ha movido ficha en la polémica de los cheques a familias con rentas superiores a 100.000 euros y presentó el martes un recurso potestativo de reposición contra las denominadas becas de Bachillerato. La razón, según explica el diputado Agustín Moreno, portavoz de Educación del grupo parlamentario en la Asamblea, es que la Comunidad de Madrid incumple la normativa sobre dónde deben aparecer los requisitos

de las ayudas que se refleja en el propio informe de la Abogacía de la Administración madrileña. Es decir, se agarra a la forma para atacar al fondo. En este caso concreto, apunta a que la Consejería de Educación “olvidó” añadir en el orden de base el cambio del nuevo umbral de la renta per cápita (35.913 euros) que las familias deben cumplir a partir del próximo curso para poder pedir la ayuda. Según el informe de los letrados del

Gobierno regional, esa información “debe fijarse en las bases”. Sí aparece, sin embargo, en la orden de convocatoria publicada un mes después. Ese mismo “error” de forma existe tanto en las bases de las becas destinadas a los alumnos de la educación infantil y Formación Profesional, por lo que Unidas Podemos ya prepara el resto de recursos.

La Comunidad de Madrid, sin embargo, defiende que “ya se justificó ante la Abogacía de la Comunidad de Madrid y fue aceptada por lo que no hay que hacer ningún cambio”. “De ahí que se hayan publicado las bases regulado-

ras de las becas con todos los informes positivos”, matiza un portavoz de la Consejería de Educación.

Los pasos que siguen estos procedimientos están estipulados por ley. Cuando la Comunidad de Madrid anuncia este tipo de becas, lo primero que debe hacer es publicar la nueva orden de las bases reguladoras. Luego, casi un mes después, publica la orden de la convocatoria. Las primeras, referentes a Bachillerato, las publicó el pasado 3 de mayo. Ahí es donde no aparece el límite de la nueva renta per cápita a tener en cuenta por parte de las familias.